

Lima, 26 de agosto de 2019

OFICIO N° 46 -2019-2020-CA/CR

Señora

AUREA CADILLO VILAFRANCA

Gerente General del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

(OSINFOR)

Av. Javier Prado Oeste N° 692

Magdalena del Mar. –

Asunto: Pedido de Opinión del Proyecto de Ley N° 4412/2018-PE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión, sobre el Proyecto de Ley N° 4412/2018-PE, que propone la **“Ley que modifica la Ley 29763, Ley forestal y de fauna silvestre y aprueban disposiciones sobre la zonificación forestal.**

La iniciativa legislativa puede ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y, además, se le remitirá electrónicamente.

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0441220190603.pdf

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



Elard Galo Melgar Valdez
Presidente
Comisión Agraria

EMV/jrt